

ITINERARIOS DE VERANO, QUE RIGEN DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1934 HASTA NUEVO AVISO

SALIDA DE TRENES DE MAPOCHO

Tren N.º	Categoría	Días de carrera	Sale de Mapocho	D E S T I N O		Combinaciones
				Llega a	Hora	
2	Expreso	Diario	8.00 A. M.	Puerto	11.10 A. M.	Desde y hacia L. Andes
58	Ordinario	Diario	11.30 A. M.	Puerto	3.28 P. M.	
8	Ordinario	Diario	2.15 P. M.	Puerto	6.30 P. M.	Desde y hacia L. Andes
6	Expreso	No corre Domingo	5.00 P. M.	Puerto	8.07 P. M.	
164	Mixto	Diario	6.45 P. M.	Tiltit	8.03 P. M.	Desde y hacia L. Andes
4	Expreso	Diario	8.05 P. M.	Puerto	11.14 P. M.	

NOTA.—Hay, además los Domingos y festivos, trenes excursionistas que parten de Mapocho en la mañana hacia Valparaíso para regresar en la noche y otros que parten de Valparaíso en la mañana para regresar de Mapocho en la noche. Por los diarios se avisan los trenes excursionistas que corren cada Domingo.

SALIDA DE TRENES DE ALAMEDA

Tren N.º	Categoría	Días de carrera	Sale de Alameda	D E S T I N O		Combinaciones
				Llega a	Hora	
41	Local	Diario	7.50 A. M.	Buín	8.31 A. M.	A Temuco
23	Ordinario	Diario (1)	8.00 A. M.	Cartagena	10.40 A. M.	
17	Ordinario	Dom. y fest.	8.00 A. M.	Rancagua	9.46 A. M.	
1	Expreso (2)	L. Mi. y V.	8.30 A. M.	Talcahuano	8.08 P. M.	
29	Ordinario	Fac. Diario (1)	8.22 A. M.	Cartagena	10.43 A. M.	A Talcahuano
11	Ordinario	Diario	8.40 A. M.	Pichilemu	3.46 P. M.	
3	Ordinario (3)	Diario	9.10 A. M.	San Rosendo	8.16 P. M.	
61	Local	Dom. y fest.	9.40 A. M.	Melipilla	10.55 A. M.	
53	Local	Días trabajo	11.25 A. M.	Melipilla (4)	12.38 P. M.	A Chillán
43	Local	Diario	11.30 A. M.	Rancagua	1.05 P. M.	
45	Local	Diario	12.15 P. M.	Buín	12.54 P. M.	
13	Ordinario	Diario	1.30 P. M.	Talca	7.10 P. M.	
55	Local	Diario	1.25 P. M.	Melipilla	2.39 P. M.	A Valdivia y P. Montt
21	Expreso (2)	Fac. Sábados	2.35 P. M.	Cartagena	4.29 P. M.	
5	Ordinario	Diario	4.15 P. M.	Curicó	8.28 P. M.	
47	Local	Diario	5.45 P. M.	Buín	6.27 P. M.	
25	Ordinario	Diario	5.40 P. M.	Cartagena	8.18 P. M.	A Valdivia y P. Montt
9	Nocturno	L. Mi. y V.	5.30 P. M.	Temuco	7.48 A. M.	
9-A	Nocturno	Fac. Ma. J. S. D. (5)	5.30 P. M.	Pto. Montt	4.48 A. M.	
67	Local	Fac. Dom. y fest.	6.10 P. M.	Malloco	6.38 P. M.	
57	Local	Días trabajo (6)	6.40 P. M.	Melipilla	7.57 P. M.	A San Fernando
15	Ordinario	Diario	6.35 P. M.	Rancagua	8.25 P. M.	
59	Local	Días trabajo (6)	7.40 P. M.	Melipilla	9.03 P. M.	
51	Local	Diario	8.00 P. M.	Hospital	8.59 P. M.	
7	Nocturno	Diario	8.40 P. M.	Talcahuano	10.47 A. M.	A Rancagua
69	Local	Fac. Dom. y fest.	8.53 P. M.	Malloco	9.22 P. M.	
63	Local	Fac. Dom. y fest.	9.25 P. M.	Melipilla	10.40 P. M.	
65	Local	Fac. Dom. y fest.	11.10 P. M.	Melipilla	0.24 A. M.	
49	Local	Diario	11.20 P. M.	Hospital	0.19 A. M.	A Valdivia y Osorno

(1) Los Domingos y festivos (y también los días de trabajo durante la temporada de mayor movimiento) corre el tren N.º 29 y entonces el N.º 23 llega sólo hasta Melipilla.

(2) Tiene tarifa de ordinario.

(3) No se detiene desde Alameda hasta San Fernando, salvo en Rancagua.

(4) Es facultativa la prolongación de este tren hasta Cartagena, llegando a la 1.49 P. M.

(5) Este tren corre desde el 1.º de Enero hasta el 12 de Marzo inclusive. Después su carrera es facultativa.

(6) Este tren corre también los Domingos y festivos cuando no corren trenes excursionistas.

NOTA.—Además hay los Domingos y festivos, trenes excursionistas a Cartagena, que salen de Alameda entre las 6.20 A. M. y las 7.47 A. M. En los diarios se anuncian los trenes excursionistas que corren cada Domingo.

La abreviatura Fac. indica tren de carrera facultativa o sea que no corre permanentemente sino durante cierta temporada. Consulte al Jefe de Estación para saber si está corriendo.

ITINEARIOS DE VERANO, QUE RIGEN DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1934 HASTA NUEVO AVISO

LLEGADA DE TRENES A MAPOCHO

Tren N.º	Categoría	Días de carrera	PROCEDENCIA		Llega a Mapocho	Combinaciones
			Sale de	Hora		
165	Mixto	Diario	Tiltill	8.15 A. M.	9.30 A. M.	
1	Expreso	Diario	Puerto	8.00 A. M.	11.10 A. M.	Hacia y desde L. Andes
57	Ordinario	Diario	Puerto	11.20 A. M.	3.23 P. M.	
7	Ordinario	Diario	Puerto	2.05 P. M.	6.19 P. M.	Hacia y desde L. Andes
5-A	Expreso	Fac. no corre Dom.	Viña del Mar	5.00 P. M.	7.45 P. M.	
5	Expreso	No corre Domingo	Puerto	5.00 P. M.	8.01 P. M.	
3-A	Expreso	Fac. Dom. y Fest.	Viña del Mar	8.00 P. M.	10.53 P. M.	
3	Expreso	Diario	Puerto	8.00 P. M.	11.10 P. M.	Hacia y desde L. Andes

NOTA.—Hay, además los Domingos y festivos, un tren excursionista que parte de Puerto en la mañana hacia Mapocho para regresar en la noche y otro que parte de Mapocho en la mañana para regresar de Puerto en la noche. Por los diarios se avisan los trenes excursionistas que corren cada Domingo.

LLEGADA DE TRENES A ALAMEDA

Tren N.º	Categoría	Días de carrera	PROCEDENCIA		Llega a Alameda	Combinaciones
			Sale de	Hora		
60	Local	Diario	Melipilla	6.10 A. M.	7.34 A. M.	
52	Local	Diario	Hospital	6.26 A. M.	7.30 A. M.	De Rancagua
16	Ordinario	Diario	Rancagua	6.28 A. M.	8.25 A. M.	
58	Local	Diario	Melipilla	7.15 A. M.	8.48 A. M.	
8	Nocturno	Diario	Talcahuano	6.30 P. M.	9.00 A. M.	De Osorno y Valdivia
22	Expreso	Fac. Lunes (1)	Cartagena	7.25 A. M.	9.31 A. M.	
42	Local	Diario	Buín	9.00 A. M.	9.45 A. M.	
26	Ordinario	Diario	Cartagena	8.10 A. M.	11.14 A. M.	
10	Nocturno	Mi. V. y Dom. (8)	Temuco	8.10 P. M.	11.00 A. M.	De Valdivia y P. Montt
10-A	Nocturno	Fac. L. Ma. J. S. (2)	Pto. Montt	11.00 A. M.	11.00 A. M.	De Valdivia
14	Ordinario	Diario	Talca	6.30 A. M.	12.20 P. M.	
46	Local	Diario	Buín	1.00 P. M.	1.45 P. M.	
54	Local	Diario	Melipilla	12.55 P. M.	2.25 P. M.	
44	Local	Diario	Rancagua	1.30 P. M.	3.07 P. M.	
4	Ordinario (3)	Diario	San Rosendo	6.25 A. M.	5.28 P. M.	
56	Local	Diario	Melipilla (4)	4.35 P. M.	6.08 P. M.	
12	Ordinario	Diario	Pichilemu	10.50 A. M.	6.09 P. M.	
48	Local	Diario	Buín	6.45 P. M.	7.30 P. M.	
30	Ordinario	Fac. Dom. y fest. (5)	Cartagena	4.35 P. M.	7.12 P. M.	
18	Ordinario	Dom. y fest.	Rancagua	7.00 P. M.	8.51 P. M.	
62	Local	Fac. Dom. y fest. (5)	Melipilla	6.23 P. M.	7.47 P. M.	
68	Local	Fac. Dom. y fest.	Malloco	7.30 P. M.	8.03 P. M.	
24-A	Ordinario (7)	Fac. Días trabajo	Cartagena	5.25 P. M.	8.07 P. M.	
2	Expreso (1)	M. J. S.	Talcahuano	8.50 A. M.	8.10 P. M.	De Temuco
24	Ordinario (7)	Días trabajo	Cartagena	5.25 P. M.	8.30 P. M.	
64	Local (7)	Fac. Días trabajo	Melipilla	7.02 P. M.	8.32 P. M.	
66	Local	Fac. Diario	Melipilla	9.15 P. M.	10.43 P. M.	
6	Ordinario (6)	Diario	Talcahuano	9.00 A. M.	10.45 P. M.	De Temuco
50	Local	Diario	Hospital	10.06 P. M.	11.10 P. M.	
70	Local	Fac. Dom. y fest.	Malloco	10.25 P. M.	10.56 P. M.	

(1) Tiene tarifa de ordinario.

(2) Este tren corre desde el 2 de Enero al 13 de Marzo inclusive saliendo de Puerto Montt los L. Mi. V. D. Después su carrera es facultativa.

(3) Este tren corre sin detenerse en las estaciones intermedias entre San Fernando y Alameda, salvo en Pelequén y Rancagua.

(4) Es facultativa la carrera de este tren desde Cartagena los días de trabajo, saliendo a las 3.00 P. M.

(5) Cuando no corren trenes excursionistas, no corren los trenes N.ºs 30 y 62 y en cambio corre el N.º 24.

(6) Este tren no se detiene en las estaciones intermedias entre Hospital y Alameda.

(7) Los trenes 24-A y 64 corren en reemplazo del N.º 24 en la temporada de mayor movimiento.

(8) Sale de Temuco los Ma. J. y Sáb.

NOTA.—Además hay los Domingos y festivos trenes excursionistas de Cartagena, que llegan a Alameda entre las 3.20 P. M. y 9.50 P. M. En los diarios se avisan oportunamente los trenes que corren cada Domingo.

La abreviatura Fac. indica tren de carrera facultativa, o sea que no corre permanentemente sino durante cierta temporada. Consulte al Jefe de Estación para saber si está corriendo.